

Resultados del Observatorio en Salud Reproductiva-OSAR



Mesa principal Lanzamiento del OSAR 6 de marzo del 2009

Dra. Rossana Cifuentes AGMM, Dr. Fernando Amado OPS, Diputada Maura Estrada, Diputada Zury Rios, Presidente del Congreso diputado Aristides Crespo, Director USAID Glen Lars, Dra. Antonieta Fion Universidad Mariano Gálvez, Dr. Mario López Castillo Colegio de Médicos, Licda. Miriam Maldonado Instituto Universitario de la Mujer de la Universidad de San Carlos

Contenidos

1. Presentación
2. Medición de la Mortalidad materna
3. Fortalecimiento institucional
4. Incidencia Política
5. Retos del OSAR

1. Presentación

El Observatorio en Salud Reproductiva -OSAR ha cumplido 18 meses desde su lanzamiento. El mecanismo que inició como una alianza estratégica entre academia, sociedad civil y organismo legislativo para monitorear las políticas de salud reproductiva, ha tenido un impacto en la agenda pública guatemalteca. Temas como la medición de la mortalidad materna, la implementación de la ley de planificación familiar, sistemas de información, financiamiento a la salud,

han dirigido el plan de trabajo del OSAR, desarrollando investigaciones, talleres para el análisis de la información y el contexto, reuniones con medios de comunicación y la firma del convenio para un trabajo conjunto entre el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social -MSPAS- y el OSAR.

Este tercer boletín, presenta los principales resultados obtenidos en reducción de muerte materna, procesos de incidencia, así como los mayores retos del OSAR.

Primeras acciones del OSAR

En acto histórico realizado en el Congreso de la República, fue suscrito un convenio por diputados-as y representantes de las organizaciones de la sociedad civil, por el cual fue instalado el Observatorio en Salud Reproductiva -OSAR. Dicha actividad se realizó en el marco de la conmemoración del Día Internacional de la Mujer, el 6 de marzo del 2008.

El 23 de junio, el Congreso de la República, declara la Maternidad Saludable, un asunto de emergencia nacional. Exhortan al Organismo Ejecutivo, en particular al MSPAS, adopten políticas públicas que implementen efectivamente la Ley de Desarrollo Social y la Ley de Acceso Universal y Equitativo a los Servicios de Planificación Familiar, con la finalidad de erradicar la muerte materna en

Guatemala e informen, a través de la Comisión de Salud de este Alto Organismo acerca de las acciones emprendidas. Además, los Congresistas recomiendan que el Departamento de Regulación de los Programas de Atención a las Personas, el Programa Nacional de Salud Reproductiva en coordinación con el Sistema Gerencial de Salud y el Centro Nacional de Epidemiología-CNE, active un sistema de vigilancia social que inicie en el hogar de la mujer fallecida e incluya a la comunidad, con la finalidad de adoptar las acciones pertinentes para prevenir futuras muertes.

El 24 de septiembre se lanza el sistema de información en salud sexual y reproductiva, disponible en la página web del OSAR.

*“El OSAR es ejemplo de
democracia, que debe ser
imitado por otros
ministerios... “*

Lic. Roberto Alejos C.
Presidente Congreso de la
República de Guatemala



Diputadas Otilia Lux, Rosa María de Fradde, Delia Back, Mirma de Coro y Sonia Segura, asistentes al lanzamiento del OSAR



Reunión de trabajo OSAR



2. Medición de la Mortalidad Materna

La medición de la mortalidad materna, representa un reto para el sistema de salud guatemalteco, En su carácter de ente técnico, el OSAR sostuvo reuniones y talleres con el equipo técnico del más alto nivel del MSPAS. En estas reuniones se identificaron debilidades en el sistema de información y vigilancia de la mortalidad materna, lo que permitió acordar entre las partes, la firma del Convenio entre el OSAR y el MSPAS, con el objetivo de mejorar el flujo de información en la vigilancia epidemiológica de la muerte materna.

El Convenio fue suscrito por el presidente de la Junta Directiva, Diputado Roberto Alejos, la Quinta Secretaria del Congreso Zury Ríos de Weller, el Dr. Celso Cerezo Mulet, Ministro de Salud, el Dr. Mario López del Colegio de Médicos y Cirujanos y la Presidenta de la Asociación Guatemalteca de Mujeres Médicas, Dra. Mirna Montenegro. Este convenio establece que

el MSPAS a través del Sistema gerencial de información en salud-SIGSA, el Programa Nacional de Salud Reproductiva y el Centro Nacional de Epidemiología-CNE entregará al OSAR las estadísticas vitales mensuales, los indicadores de la sala situacional de salud reproductiva y los indicadores de resultados y procesos del protocolo de vigilancia de la muerte materna.

Para la firma de este Convenio, se realizó el Foro "Mejoramiento de la información para la vigilancia de la muerte materna en Guatemala", el 30 de marzo del presente.

En este foro participaron como exponentes el Dr. Alfredo Moreno de la Universidad de San Carlos de Guatemala y el Dr. Edgar Kestler del Centro de Investigación en Salud Sexual y Reproductiva. Dentro de la exposición del Dr. Moreno, sobresale la expresión "...se debe contar cada muerte, porque cada muerte cuenta".

Convenio para el mejoramiento del flujo de información en muerte materna

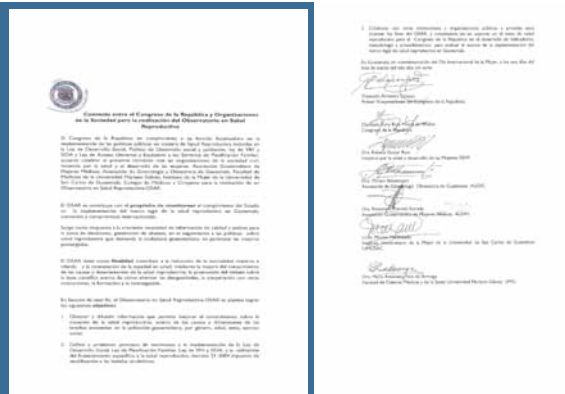
La firma del Convenio entre OSAR (Congreso y Sociedad Civil) y MSPAS constituye un logro en el rol que debe jugar el OSAR, permite el fortalecimiento del sistema de información y vigilancia de la mortalidad materna en el país.

En cumplimiento con el Convenio firmado, se presentó la sala situacional de salud reproductiva con datos del primer trimestre del 2009, En estos datos fue evidente el incremento de embarazo en adolescentes.

La Instancia por la Salud y el Desarrollo de las Mujeres, organización de la sociedad civil integrante del OSAR, denunció en medios de comunicación materna esta problemática. Diario Centroamérica (23 de abril 2009).

En la presentación de la sala situación del segundo trimestre se reportan 145 muertes maternas de enero a junio del 2009, siendo el departamento de Alta Verapaz el de mayor incidencia con 25 casos, seguido de Huehuetenango con 24 casos. Los datos evidencian que 53 muertes ocurrieron en hospitales y 92 muertes a nivel de las comunidades.

Esta información ha sido analizada y compartida con diferentes sectores académicos, políticos y organizaciones de sociedad civil, en la búsqueda de soluciones que mejoren la calidad de atención, el financiamiento y reduzcan la muerte materna.



Firma de convenio entre OSAR-MSPAS para el mejoramiento de los flujos de información en muerte materna



3. Fortalecimiento Institucional

Desde enero del 2009, el OSAR en su proceso de fortalecimiento institucional, ha elaborado:

1. Reglamento Interno: que incluye su estructura organizativa con las comisiones de análisis estratégico de la información, incidencia política - relación con los OSAR departamentales y la comisión de publicaciones y materiales.

2. Plan Estratégico 2008-2013: plantea como líneas estratégicas de acción: a) monitoreo, vigilancia y evaluación; b) uso estratégico de la información e investigación aplicada; c) participación ciudadana; d) incidencia política; e) fortalecimiento institucional, incorpora también su plan de sostenibilidad.

3. Plan de Trabajo 2009: que plantea las acciones del OSAR orientadas a monitorear, vigilar y evaluar el cumplimiento del marco político y legal en salud reproductiva, evidenciando las inequidades entre el área urbana y rural, población indígena y no indígena.

4. Plan de Monitoreo y Evaluación: en el que OSAR define como su principal tema la maternidad saludable. Se enfoca en el acceso a los servicios de salud y como otra área prioritaria en el monitoreo de la reducción de la mortalidad materna. Plantea como ejes transversales el enfoque de género, intersectorial y multicultural. Los indicadores a ser monitoreados se agrupan en las categorías de: a) Indicadores de resultados en la condición de salud de la población e b) Indicadores del nivel de esfuerzo para alcanzar los resultados.

Sistema de información en salud reproductiva

Con la gestión y apoyo del OSAR, se lanzó el 24 de septiembre del 2008, el Sistema de Información en Salud Reproductiva, el cual consta de cinco módulos que contienen la información oficial sobre el tema. Este sistema permitiría el seguimiento y la evaluación de las intervenciones para salvar vidas y evitar enfermedades en las mujeres en edad fértil en Guatemala. El propósito de éste, es poner a disposición de personas e instituciones, un sistema gráfico de fácil uso que integre la información oficial disponible, para su análisis, discusión y uso como herramienta para la toma de decisiones y la inversión. A partir de su lanzamiento, se podrá acceder a éste, a través del link del Observatorio en Salud Reproductiva, en la página web del Congreso de la República (www.congreso.gob.gt).

Observatorios Departamentales en Salud Reproductiva

El OSAR Guatemala, fue invitado al lanzamiento oficial de los siguientes OSAR departamentales:

OSAR Alta Verapaz el 29 de enero 2009
OSAR de Sololá el 3 marzo 2009
OSAR Quiché el 24 de marzo 2009
OSAR Quetzaltenango el 31 de marzo 2009
OSAR Chimaltenango el 28 de julio 2009

Representantes del OSAR Guatemala expusieron su experiencia con relación a la creación del OSAR y su rol en la fiscalización y monitoreo de las políticas públicas en salud reproductiva. Manifestaron su apoyo a la labor que realizan los OSAR. En los lanzamientos de los OSAR, autoridades de gobierno local inauguraron los eventos, haciendo ver la importancia de la iniciativa y su compromiso con la misma, Participaron como disertantes autoridades de la Dirección de Área de Salud, que en su mayoría evidenciaron su compromiso ante dicha iniciativa. Los alcaldes municipales también se expresaron ante la audiencia y en su mayoría expresaron su interés y compromiso. La sociedad civil quien también se manifestó públicamente, hizo ver la necesidad de los OSAR, dada la situación de mortalidad materna, así como limitado acceso, calidad y adaptación de los servicios de salud reproductiva y planificación familiar.



Foro 28 de mayo del 2009
Salud de las mujeres
Guatemaltecas

Indicadores del Protocolo de Vigilancia Epidemiológica de la Muerte Materna

- Número de muertes de mujeres entre 10-54 años por municipio y Dirección de Área de Salud-DAS
- Número de muertes maternas por municipio y DAS
- Razón de mortalidad materna
- Razón de mortalidad materna por grupo étnico
- Porcentaje de muertes maternas según etnia
- Razón de mortalidad materna por municipio y DAS
- Mortalidad materna proporcional por causa
- Mortalidad materna proporcional por tipo de demora
- Mortalidad materna proporcional según lugar de ocurrencia (institucional y comunitaria)
- Mortalidad materna proporcional según zona de residencia (urbana/rural)
- Mortalidad materna proporcional según persona que atendió el parto
- Mortalidad materna proporcional según paridad
- Porcentaje de forma A, B Y C completas
- Porcentaje de unidades notificadas con notificación quincenal oportuna (80%)
- Porcentaje de sospechosos investigados en la primera semana posterior a la detección del caso (80%)
- Porcentaje de DAS y distritos municipales de salud que estratifiquen sus localidades según impacto de la mortalidad materna.

Se han realizado dos talleres con los OSAR departamentales, en los cuales se ha informado sobre el seguimiento local a las muertes maternas, la auditoría social a los servicios de planificación familiar y el financiamiento a la salud, con especial énfasis a la salud sexual y reproductiva.

El OSAR Guatemala tiene dentro de sus objetivos la apertura de nuevos OSAR departamentales durante el último trimestre del año 2009. Así como articular esfuerzos con los OSAR departamentales existentes.



Incidencia política del OSAR para la compra de anticonceptivos, vacunas y antirretrovirales a través de organismos internacionales

Ante la intención del gobierno manifestada en julio del presente año, de comprar vacunas, antirretrovirales y anticonceptivos por contrato abierto y no por convenio internacional como se ha efectuado desde hace 20 años; el OSAR inició acciones de abogacía.

5. Retos del OSAR

1. Lograr la sostenibilidad del OSAR como una instancia del país orientada a la fiscalización y monitoreo del cumplimiento del marco político y legal en salud reproductiva, a favor de las mujeres más postergadas.
2. Lograr que el Sistema de Información y Vigilancia de Mortalidad Materna del MSPAS, se constituya en un sistema ágil, actualizado que permita una adecuada medición de la razón de la mortalidad materna para la toma de decisiones.
3. Promover que las diferentes instancias de gobierno, involucradas en la operativización de las leyes en salud reproductiva, cumplan con esa función y que el país avance en el cumplimiento de dicho marco legal.
4. Contribuir a crear una cultura de fiscalización, de ejercicio ciudadano y de rendición de cuentas, a favor de los derechos ciudadanos y reproductivos de la población guatemalteca.
5. Promover en las mujeres, mayor conocimiento sobre la situación de salud reproductiva en el país, sus brechas, los derechos reproductivos que propicie que estas demanden y vigilen el cumplimiento de los mismos, principalmente en aquellas que viven en mayor vulnerabilidad.
6. Que el OSAR se constituya en un mecanismo ágil, eficiente y con competencia para realizar incidencia y diálogo político ante cualquier situación que afecte lo logrado o vaya incluso en detrimento del marco legal de la salud reproductiva.

4. Incidencia Política

El OSAR Guatemala, en el mes de mayo, en conmemoración del Día de Acción Mundial a favor de la Salud de las Mujeres (28 de mayo) realizó un programa de trabajo con la participación del experto internacional en maternidad saludable, Dr. Douglas Jarquín, para retroalimentar el sistema de información y vigilancia de la mortalidad materna en Guatemala. Se realizaron las siguientes actividades:

Visita de campo a Carchá, Alta Verapaz. Con autoridades de salud locales de Alta Verapaz, el Dr. Jarquín visitó el Centro de Convergencia "El Porvenir", con el objetivo de conocer y retroalimentar el sistema de monitoreo de la mortalidad materna. Dentro de sus sugerencias al proceso de vigilancia, se encuentra incorporar las muertes de las Mujeres en Edad Fértil para el análisis de la mortalidad materna.

Visita al Ministro de Salud. El OSAR y el Dr. Jarquín sostuvieron una reunión con el Ministro de Salud y su equipo técnico, en el que un punto importante de la agenda fue el cumplimiento de las Metas del Milenio.

Reunión con mujeres indígenas de Quiché, Petén, OSAR y Congreso de la República

En coordinación con la organización CIVITAS y USAID/HPI, se realizó el desayuno demandas en salud de las mujeres de Quiché y Petén, con la participación de los OSAR departamentales, congresistas, medios de comunicación y grupos de mujeres. Como resultado de esta reunión las congresistas citaron al Ministro de Salud y Viceministro de Hospitales para buscar una respuesta a la atención de las mujeres en el parto, que sea de calidad y en su idioma, así como a la falta de insumos y medicamentos en el hospital de Coatepeque, específicamente en el área de consulta y tratamiento de personas que viven con VIH y sida.

Incidencia política ante el recorte de fondos a salud

El MSPAS sufrió un recorte de fondos de Q. 375 millones, que afecta directamente la prestación de servicios de salud reproductiva del país. En el mes de abril del presente, el gobierno anunció dicho recorte. Con asesoría técnica de USAID/HPI el OSAR Guatemala, elaboró el Documento y Hoja Informativa "Atención de la Salud en la Crisis Actual", que fue distribuido en el Foro Público al que también convocó el día 5 de mayo. El objetivo del foro fue analizar y a su vez denunciar el impacto de la reducción presupuestaria en la salud.

Afiche conferencia Mortalidad Materna OMS-OPS Ginebra 2009

